SOLICITA SE REITERE

Excma. Cámara:

María Alejandra Gutiérrez (abogada, T° 106 F° 75 C.P.A.C.F) domicilio electrónico N° 27-30708411-8, por derecho propio y manteniendo el domicilio procesal en la Avda. Julio A. Roca 651, Piso 1°, Sector 128, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, en los autos caratulados **"AEROVIAS DE MEXICO SA DE CAPITAL VARIABLE C/ EN-M ECONOMIA (EX 82668397/21 - CDIM 40742470/24) S/RECURSO DIRECTO LEY 24.240 - ART 45" (EXPTE 190/2025)** ante V.E. respetuosamente digo:

En tazón de que la parte actora no acreditó el depósito de los honorarios regulados a favor de la suscripta solicito se reitere intimación, en los términos del escrito obrante a fs. 345/346, ello bajo apercibimiento de ejecución.

PROVEER DE CONFORMIDAD,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ
Date: 2025.11.25 12:45:38 ART